


| | | |
|---|-----------------------------------|-------------------------|
|  | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | CODIGO:BS-FO-059 |
| | | VERSION: 1 |
| | INFORME DE EVALUACION | FECHA: NOV 2018 |
| | | PAGINA1 de 4 |

INFORME EVALUACION

PROCESO No: SA23-140

OBJETO CONTRACTUAL:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia y con fundamento en los artículos 22, Literal c, y 30 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103 -Manual de Contratación, se procede a evaluar las propuestas recepcionadas oportunamente, tal como consta en la respectiva acta de cierre.

EVALUACION DE PERFILES

I. GENERALIDADES:

Las ofertas deben cumplir técnicamente con las especificaciones o requisitos exigidos, con personal como mínimo: Un (01) coordinador y Cuatro (04) técnicos, para dar cobertura a la necesidad institucional en términos de oportunidad y calidad, de acuerdo a los siguientes perfiles:

| RECURSO HUMANO | FORMACION ACADEMICA | EXPERIENCIA | | OTROS |
|--------------------------|---|----------------------|---|--|
| TÉCNICO DE MANTENIMIENTO | Acreditar Título de Bachiller técnico, y/o Técnico, en mantenimiento de aires acondicionados o equipos de refrigeración | Mínima de un (1) año | Experiencia certificada: En instalación, mantenimiento de aires acondicionados y/o equipos de refrigeración, ventilación y climatización | Certificación de curso de alturas, vigente |
| COORDINADOR | Título Técnico profesional, Tecnólogo y/o Profesional en refrigeración y aires acondicionados, o ingenierías afines | Mínima de un (1) año | Experiencia certificada: En instalación, mantenimiento de aires acondicionados y/o equipos de refrigeración, ventilación y climatización | |


En la propuesta técnica, se deberá incluir Formato de hoja de vida la Función Pública con los soportes correspondientes al cumplimiento de los requisitos del perfil de cada persona que prestará el servicio

PROPUESTA ÚNICA: JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ, NIT 88.204.713-1.

VERIFICACION DE PERFILES

I. TALENTO HUMANO: El proponente en el Cuadernillo No. 01 de la oferta presentada en el Proceso SA23-140, certifica el recurso humano para cubrir la necesidad institucional de acuerdo a la siguiente descripción:

| NOMBRE | RECURSO HUMANO |
|-----------------------------------|--------------------------|
| LUIS GERARDO ESCOBAR PRIETO | Coordinador |
| CARLOS ALBERTO PABÓN GUALDRÓN | Técnico de mantenimiento |
| CARLOS JAVIER VARGAS REQUENA | Técnico de mantenimiento |
| LUIS EMILIO BERTI ENCISO | Técnico de mantenimiento |
| CRISTIAN ANDRÉS URQUIJO VILLABONA | Técnico de mantenimiento |

| | | |
|---|-----------------------------------|-------------------------|
|  | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | CODIGO:BS-FO-059 |
| | | VERSION: 1 |
| | INFORME DE EVALUACION | FECHA: NOV 2018 |
| | | PAGINA2 de 4 |

Conforme evaluación allegada por el Líder de Programa Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se evaluaron los siguientes perfiles:

| PROPONENTE UNICO | FORMACION ACADEMICA | EXPERIENCIA | CURSOS |
|-------------------------------|---------------------|-------------|--------|
| JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

El área de Talento Humano de la ESE HUEM, una vez analizados los soportes allegados del perfil del recurso humano en el Cuadernillo No. 01 de la Oferta Proceso N°SA23-140 (hojas de vida y sus anexos-documentos, formatos, constancias, certificaciones, verificaciones de antecedentes – policía, contraloría y otros necesarios) por el Único Proponente JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ, certifica que **CUMPLE** con la formación académica, experiencia y otros requisitos específicos.

VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS

Para la prestación del servicio el contratista deberá poseer toda la dotación e indumentaria exigida como protocolo de seguridad industrial y contar con las herramientas e insumos necesarios para la prestación del servicio, los cuales deberá presentar relacionados en la propuesta técnica. Una vez revisado, se puede evidenciar que **CUMPLE**, presentado en el Cuadernillo No. 01 de la Oferta Proceso N°SA23-140, Folios 19-20.

De acuerdo a la Invitación Pública Menor Cuantía SA23-140, se verifica en el Cuadernillo No. 01 de la Oferta Proceso N°SA23-140, Folios 1-15, que el oferente **CUMPLE** con el protocolo mínimo exigido por la institución para los aires acondicionados tipo paquete, aires acondicionados tipo split y aires acondicionados tipo ventana; así como el suministro de químicos para el lavado de aires acondicionados, la programación proyectada para el mantenimiento preventivo de los aires y la disponibilidad 24x7 para los mantenimientos correctivos que se pudiesen presentar, así como la disponibilidad de los repuestos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Previo verificación del cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos para el personal que prestará el servicio de mantenimiento, del único oferente, se procede a evaluar los criterios contemplados en el pliego de condiciones, para la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso y de los fines que se buscan con la contratación:

PROPUESTA ÚNICA: JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ, NIT 88.204.713-1.


- PROPUESTA ECONÓMICA (80 Puntos):** Se calificará con 80 puntos la oferta con menor precio, y se otorgará a los demás ofertas el puntaje proporcional de acuerdo al precio ofertado, comparado con el menor precio; es decir: (Menor precio ofertado/precio comparado)*80

PUNTAJE: (Menor precio ofertado/precio comparado)*80

El oferente en el Cuadernillo No. 01 de la Oferta Proceso N°SA23-140, Folios 135-148, presenta propuesta económica por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$499.753.366)**, detallados a continuación

| JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ UNICO OFERENTE | |
|---|-----------------------|
| MANO DE OBRA | \$ 374.059.374 |
| MATERIALES Y REPUESTOS | \$ 125.693.992 |
| TOTAL | \$ 499.753.366 |

| UNICO OFERENTE | PROPUESTA ECONOMICA | PUNTAJE |
|-------------------------------|---------------------|---------|
| JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ | \$ 499.753.366 | 80 |

| | | |
|---|-----------------------------------|-------------------------|
|  | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | CODIGO:BS-FO-059 |
| | | VERSION: 1 |
| | INFORME DE EVALUACION | FECHA: NOV 2018 |
| | | PAGINA3 de 4 |

2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos). Con fundamentado en la Ley 816 de 2003, se incorpora el criterio de apoyo a la industria nacional, el cual se evaluará con base en certificación del representante legal y/o oficina encargada del recurso humano, allegada por el oferente con la propuesta técnica teniendo en cuenta los puntajes señalados en la siguiente tabla; si no se presenta, se calificará con cero:

| VARIABLE | PUNTAJE |
|----------------------------------|---------|
| PERSONAL COLOMBIANO | 10 |
| PERSONAL COLOMBIANO Y EXTRANJERO | 7 |
| PERSONAL EXTRANJERO | 3 |

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

| UNICO OFERENTE | VARIABLE | DESCRIPCIÓN | PUNTAJE |
|--------------------------------------|----------------------------------|--|---------|
| JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ | PERSONAL COLOMBIANO Y EXTRANJERO | Aporta Oficio Firmado Por R/L. Cuadernillo No. 01 de la Oferta Proceso N°SA23-140, Folio 17. | 7 |

3. BONIFICACIONES (10 Puntos). Se calificará con puntaje de 10 a aquellas ofertas que presenten bonificaciones que otorguen beneficios a la E.S.E H.U.E.M y que estén relacionadas con el objeto del contrato, siempre y cuando sean presentados en la propuesta técnica con la cuantificación económica para el análisis de costo -beneficio, teniendo mayor puntaje aquella que relacione un mayor costo de mercado y que sea necesaria para la mejor prestación de servicio en la ESE HUEM. Y se otorgará a las demás el puntaje proporcional, comparado con la bonificación que represente una mayor cuantificación económica; es decir: (precio comparado/mejor bonificación)*10. Se calificará con cero (0) a las propuestas que no detallen ninguna claridad respecto a este punto.

| UNICO OFERENTE | DESCRIPCIÓN | PUNTAJE |
|--------------------------------------|---|---------|
| JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ | Cuadernillo No. 01 de la Oferta Proceso N°SA23-140, Folios 22-23. BONIFICACIÓN por valor de \$7.170.000. | 10 |

ANEXOS: Hacen parte del presente informe:


- Evaluación de perfiles; realizado por: Líder de Programa Gestión y Desarrollo del Talento Humano:
- Los informes técnicos proferidos y evaluación precio: realizado por la Subgerencia Administrativa

REQUISITOS HABILITANTES

| No: | UNICO OFERENTE | EXPERIENCIA | CAPACIDAD JURIDICA | CAPACIDAD FINANCIERA | CAPACIDAD ORGANIZ. |
|-----|--------------------------------------|---------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| 1 | JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ | <u>CUMPLE</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>CUMPLE</u> |

ANEXOS: Hacen parte del presente informe: Requisitos Habilitantes:

- Capacidad Jurídica y Experiencia: realizado por la oficina de contratación Bienes y Servicios
- Capacidad financiera y organizacional, realizado por la Oficina Recursos Financieros

| | | |
|---|-----------------------------------|-------------------------|
|  | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | CODIGO:BS-FO-059 |
| | | VERSION: 1 |
| | INFORME DE EVALUACION | FECHA: NOV 2018 |
| | | PAGINA4 de 4 |

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez agotado el proceso de evaluación y calificación de los factores técnicos de escogencia objeto de puntuación y de la valoración económica de la propuesta presentada:

| UNICO OFERENTE | PROPUESTA ECONOMICA (80 PUNTOS) | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS) | BONIFICACIONES (10 PUNTOS) | PUNTAJE TOTAL |
|--------------------------------------|---------------------------------|---|----------------------------|------------------|
| JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ | 80 | 7 | 10 | <u>97</u> |

Con base en lo anterior, el comité de contratación recomienda adjudicar el contrato único oferente, y que cumplió con los requerimientos obligatorios establecidos en la presente invitación, como se indica en el informe de evaluación. a **JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 88.204.713 de Cúcuta.

Se expide a los, veintisiete (27) días de Marzo de 2023

ORIGINAL FIRMADO

RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO
Subgerente Administrativo

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
Subgerente de Servicios de Salud

JHON ALEXANDER PÉREZ JAIMES
Líder Recursos Financieros

Invitado:

JORGE ROOSEVELT DAVILA LUNA
Coordinador Actisalud GABYS

Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo ESEHUEM